

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica, con preferencia, su atención a la cultura popular. A la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir con claridad y rapididad a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envían, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

### Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

### Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## Miscelánea

**Viajeros.** Han llegado á esta capital ingeniero director en Guadix de la vía férrea de Lináres á Almería, Mr. Sejourne con su distinguida esposa.

Les acompaña D. Leonardo Ortega Andrés. —Ha llegado á Granada el Sr. D. Federico Heredia.

—Ha salido para Madrid el Sr. D. Rodrigo Wood, administrador del Excmo. Sr. Duque de Wellington.

—Han llegado á esta capital el Auditor de Guerra de Sevilla D. José Oliver y el abogado de Almería D. Tomás Aliaga.

—Ha regresado de Córdoba el Excmo. señor Conde de Floridablanca.

**Predicador.** El *Diario de Córdoba*, ocupándose de las festividades religiosas celebradas durante el presente mes en el pueblo de Priego, y de la función religiosa que tuvo lugar el día 14 en la iglesia de San Francisco dice lo siguiente á propósito del elocuente orador sagrado R. P. Jimenez Campaña:

«Por último, como digno complemento de esta función, el insigne orador sagrado señor D. Francisco Jimenez Campaña, de las Esuelas Pías de Granada, subió á la Cátedra del Espíritu Santo y con aquella elocuencia que le es peculiar, con aquella ganancia de frase hija de su ingenio poético, con aquella entonación vigorosa, resultante de su acendrada fe, pronunció uno de los mejores discursos que han salido de sus labios.»

**El discurso del Sr. Almagro.** Leemos en *El Imparcial*:

«Ayer, como es de suponer, no se habló más entre los políticos que del voto del Senado en la cuestión del Sr. Bosch y de las declaraciones del Sr. Almagro.»

Estas fueron tan patrióticas y tan precisas, que ninguna persona afecta al régimen vigente y á la causa de la nación puede pedir más. El Sr. Castelar, que había convidado á comer al Sr. Almagro, elogió mucho, según hemos oído decir, el discurso de éste y manifestó que se ajustaba á la doctrina que él ha venido sosteniendo.

Así lo manifestó á algun otro diputado posibilista que fué á visitarle.»

**Pastos.** Para el día 14 de junio ha señalado el Gobernador la subasta del aprovechamiento de pastos de los montes públicos de Bérchules y Alfacar.

**Junta municipal.** Para el día 3 convoca el alcalde á la junta de asociados á fin de aprobar el presupuesto ordinario y dar cuenta de varias solicitudes pendientes de despacho.

**Recuerdo y saludo.** El jefe de los republicanos progresistas de Granada ha dirigido el siguiente despacho telegráfico á D.ª Emilia Villacampa:

«El partido republicano progresista en banquetes celebrado en honor de los diputados Union republicana, acuerda dirigirle cariñoso saludo consagrando sentido recuerdo la memoria de su padre. Felicite en tus días.—Pablo Jimenez.»

**Ascenso de profesores.** El Consejo de Instrucción pública ha propuesto al Ministerio de Fomento las reglas para los ascensos por concurso de los profesores de Escuelas de Bellas Artes.

**Reforma de la segunda enseñanza.** Al proyecto de reforma de estudio de la segunda enseñanza, formado por la Dirección general de Instrucción pública que ha pasado á informe del Consejo, ya unida una instancia de la Asociación de Catedráticos de Institutos, con el fin de que, al emitir su informe dicho Consejo consultivo, tenga en cuenta las consideraciones que en ellas se aducen.

**A los Tribunales.** Han sido entregados á los tribunales ocho recaudadores de recargos municipales, por haber distraído los fondos recaudados en la caja de primera enseñanza de esta provincia.

## Los festejos.

Los de hoy,

A las siete de la mañana, pan á los pobres.

A las diez, la procesion.

A las cuatro de la tarde, toros.

A las nueve de la noche, velada en los patios.

licado asunto públicamente; el ministro, al no tener otra, apela á la *razon de Estado*; á esa misma apelamos los granadinos. Todo el mundo técnico sabía de cuales recursos disponia Alemania en 1870, tanto de comunicaciones como de movilización y armamentos; Napoleón III y su gobierno engañaron á Francia en cuanto en aquella gran nación se disponia de medios de defensa, por esa estúpida razon que á tan innumerables absurdos se presta. Napoleón lo ha declarado despues; pero tiene bastante poca gracia declararlo despues de un desastre nacional.

Es más peligroso ocultar el plan y los medios de defensa de que se dispone ante el país y ante el extranjero, que, hablando en términos ambiguos, hacer creer que hay algunos, no habiéndolos. Ninguna nacion debia ser más reservada en declarar los recursos de defensa que Bélgica, que es una delgada cuña entre dos grandes vigas; no obstante, toda Europa conoce y teme sus formidables y dificilmente accesibles fortificaciones del Escalda, dirigidas por el insigne general Brialmont. Ningun Estado serio oculta sus medios de defensa; solo los oculta el que no los tiene. La Nación debe saber cómo y con qué medios se defiende, si el caso llega, que es lo que jamás se la debe ocultar, para que no le ocurra á España lo que á Francia que, creyéndose fuertísima, se imaginó firmar la paz con Prusia en su frontera con Rusia, y, con efecto, la firmó en Versalles. Este es el más frecuente resultado de los secretos; Alemania, en cambio, no ocultaba ni oculta sus medios de defensa y de organizacion militar.

El ministro, pues, apela á un medio parlamentario algun tanto gastado, pues con indicar que la defensa es asunto secreto, parece dar á entender que está confiada á recursos reservados. Esto es pura y simplemente enganar á la Nación, pues no los hay sino los que, publicados, el país puede juzgar y conocer; cuando todos los publicados existan. El Sr. Lopez Dominguez dispone que los jefes de cuerpo de Ejército, sean de honor con los nombres de las Capitanias generales suprimidas. El enemigo extranjero que atisbe nuestra defensa y organizacion militar, se sorprende al recrearse en la honra que el ministro nos dispensa; es decir, que el segundo cuerpo de ejército no podrá defender á la patria debidamente sin que con todos los honores posibles el comandante en jefe se honre con llamarse «Jefe de segundo cuerpo de Sevilla-Granada». Este es un detalle importantísimo para la defensa nacional, que no se le ocurre más que al general Lopez Dominguez.

Al principio el ministro afirmó que sus proyectos de reforma territorial eran inquebrantables; despues, comprendiendo en toda su gravedad el arduo problema de la defensa nacional, declaró que juzgaba y juzga su proyecto útil á la patria, mas no infalible. Consecuente con tal opinion, declaró que era libre el voto de los representantes de las provincias lesionadas. Y en tal situacion, levanta la voz el Sr. Lopez Muñoz para matar al Sr. Lopez Dominguez, á su decreto y á su ley de creer, que á él mismo. Un paroxismo de espíritu ministerial que nadie se lo ha de agradecer, ni la Nación, ni el Gobierno, apesar de los abrazos y apretones de manos que debió recibir de la mesa y de los ministros, especialmente del Marqués de la Vega de Armijo, ni mucho menos del figurado cuerpo electoral, que para otra vez le tendrán presente.

El Sr. Lopez Muñoz ha podido hacer un acto desgraciadamente bastante vulgar, de ministerialismo; aunque todo lo es elocuentísimo que sea; pero el ejemplo de su jefe el mismo ministro de la Guerra que le manifiesta que su voto es libre, debió bastarle.

Háse hablado de cierta reunion habida entre los representantes de Granada con motivo de la enmienda del Sr. Sanchez; la actitud del señor Lopez Muñoz es adoptada por virtud de un acuerdo, pues de otro modo sus declaraciones hubieran sido ya desautorizadas por sus colegas de representacion.

Es preciso residenciar á nuestros representantes, manifestándoles ruidosamente que han traicionado á su patria; que las actas presentadas en las Cámaras son documentos, muy legales seguramente, pero seguramente también muy ridiculos. Allí estarán las actas, y aquí está la opinion.

Granada en honor á sí misma y en defensa de la Patria no cederá un ápice en su actitud de hacer valer su opinion y su derecho.

RAFAEL GAGO Y PALOMO.

## Conciertos en el Palacio de Carlos V de la Alhambra.

DIRIGIDOS POR EL ILUSTRE MAESTRO BRETON.

La Empresa que este año ha tomado á su cargo este espectáculo, con objeto de facilitar á los aficionados la asistencia al mismo, en las mejores condiciones posibles, ha resuelto ofrecer al público UN ABONO POR CINCO CONCIERTOS, mediante el cual, los señores abonados disfrutaran de

### Un concierto gratis

pues será el precio del abono á los cinco DIEZ PESETAS, y el precio en cailla de la entrada para cada concierto 2'50 pesetas.

El abono quedará abierto el miércoles 31, de cuatro á seis de la tarde, y de doce á seis en los siguientes: en la papelería del Sr. Lopez Llacer, Puerta Real, y en el estanco del Zacatín, y se cerrará el día 3, á las dos de la tarde.

Las entradas á diario se venderán desde 1.º de Junio en los mismos sitios, y además los dias de concierto de cinco á ocho de la tarde, en el establecimiento de antigüedades de la Plaza Nueva, esquina á la cuesta de Gomez, y en la taquilla de la puerta del Palacio.

## La division territorial militar.

Antes que granadinos somos españoles; hay que deponer todo espíritu de localidad, que en este caso resulta teatral, y lo que es peor, peligroso.

Todo plan de Defensa nacional exige por modo indispensable y absolutamente necesario que los diversos cuerpos en que el ejército haya de dividirse, reúnan tales condiciones que cada uno por sí solos puedan defender sus respectivos territorios. Si pues alguno de los proyectados cuerpos no reúne estas condiciones, es evidente que el plan general es defectuoso y por consiguiente inadmisibile en puro arte militar.

EL DEFENSOR DE GRANADA viene indicando desde 1888 que el plan defensivo de la Nación, es absurdo; el proyecto de Defensa nacional del ministro de la Guerra, reformado en cuanto al orden de numeracion de los siete cuerpos de ejército, es el mismo que el aprobado en las subcomisiones de Guerra de 1873, salvos varios respetables votos particulares que se pronunciaron en contra con tan grave motivo. En vez de denominarle 7.º, le denomina 2.º; el absurdo subsiste, apesar de la numeracion.

Nosotros, los granadinos, como españoles primero, hemos presentado las razones de los riesgos con que la reforma territorial amenaza á la Nación. No hemos invocado derechos tradicionales, porque si estos fueran opuestos á los de la Nación, sería pretender el suicidio de la patria, mejor dicho, el asesinato, y aun, para el porvenir, podría tildarse de reos de lesa Nación y traidores. Por fortuna, es todo lo contrario, pues que la historia geográfica y arte militar, abiertamente están opuestas á tan impremeditadas reformas.

Un elocuentísimo paisano, el Sr. España, discurrendo acerca de los peligros que ofrece la proyectada reforma territorial, ha indicado el de una invasion por Portugal. Para invadir por Gibraltar Inglaterra y alguna otra nacion europea poderosa, que tenga por aliada, no necesita más que aquella plaza; sería empresa difícil, á no dudar, pero no hay que forjarse ilusiones; la empresa, aunque difícil, es posible; no solamente es posible, sino que para que Inglaterra, ó alguna nacion á quien á aquella le conviniere que presentara guerra á España, invadiese nuestro territorio en lucha militar, tampoco es dudable que Gibraltar apoyado marítimamente por Inglaterra constituya una casi inexpugnable base de operaciones contra nuestra patria. En muy pocas condiciones, lo fué para España Ceuta contra el imperio marroquí. Respecto del proyectado 2.º cuerpo de ejército, el peligro está esencialmente en Gibraltar.

La invasion por Portugal no atañe al sistema de defensa del ejército de Andalucía; por eso se ha excluido de tales posibilidades. El 2.º cuerpo de ejército proyectado, lejos de defenderse de un ataque que, seguramente no habia de sobrevenir, lo que haria sería movilizarse (y este es el más esencial de los problemas), y conservando su línea de defensa, tomar inmediatamente la ofensiva; y el enemigo, para proteger su flanco derecho, á estar un ejército de observacion para rechazar cualquier ataque de Andalucía, en su marcha invasora al centro de Castilla. Por consiguiente, las invasiones que puedan venir por Portugal no atañen al sistema de defensa de Andalucía, sino que se hallan en el mismo caso de cua-

lesquiera otras venidas del norte de esta region. Si el enemigo vence á todos los cuerpos de ejército establecidos al norte del Guadalquivir, Andalucía es el refugio de España; está es el caso gravísimo de la defensa nacional. Y aquí consiste el error del ministro, pues no ha meditado en toda su gravedad el papel que le está reservado al ejército de Andalucía. De suerte que si Andalucía no está debidamente defendida, el plan general de defensa es defectuoso, deficiente, peligrosísimo para la Nación, á la que el gobierno tiene que apércibir para cualquiera guerra extranjera que por todas sus costas y fronteras pueda amenazar. Es indudable que no hay gobierno español, digámoslo en honra nuestra, que con relacion á cuestiones extranjeras no atienda á tomar las necesarias precauciones en asuntos que al extranjero afectan. Siempre que se trata del gobierno español en cuestiones exteriores, por desacertado que esté, y cualquiera que sea, por fortuna no lo está frecuentemente, y si lo está sería desautorizarle, una insigne baja, creemos y debemos creer que se habrá equivocado, para nuestro interior, pero si se equivocó, responderá despues; en el momento de la cuestion, todos los que para nuestra honra somos españoles, estamos al lado del Gobierno, cualquiera que sea y cualesquiera términos en que se resuelva el conflicto. Toda Europa lo sabe, y aunque algunos partidos políticos, de ciertos incidentes internacionales han pretendido, en provecho estúpido y egoísta de sus aspiraciones, hacer uso de ardid ya descreditados, toda Europa sabe que España es una contra cualquiera agresion extranjera. Es por lo que si por rebajamientos personales que al fin se conocen, España es alguna vez poco considerada, también es por su unidad generalmente respetada exteriormente, porque si España no tiene fuerzas para invadir á nacion alguna, tampoco nacion alguna las tiene para apoderarse de España.

El real decreto de 22 de marzo del corriente año, que el combatirlo es dar un bofetón á un cadáver, se escribió sin duda alguna, entre tales vacilaciones, que adolece de falta absoluta de criterio fijo; lo cual es mucho más extraño, tratándose de la firma de un ministro más bien sobrado de testarudez que de flexibilidad, como el Sr. Lopez Dominguez. Que no está mal pensado el proyecto de reforma territorial, es indudable; pero que, contra semejante proyecto de un general, hay la opinion de otros generales, y aun lo que es también atendible, la de otros particulares, también es indudable. Se trata, como dice el ministro, «de la salud de la patria» y es necesario pensarlo muy bien.

En defensa de su decreto desorganizando la division militar, se observan en la exposicion ó preámbulo tales vacilaciones y perplejidades entre las economías y las necesidades de la defensa nacional, que desde luego se nota el deseo personal de significarse, más bien que el de reformar de hecho, en interés de la Nación; es decir, que en la exposicion se observa que, aun siendo el proyecto propio suyo, parece obedecer á inspiraciones de algun importante excolega de ministerio, pues demasiado conoce que el plan decretado no responde á economías nacionales de género alguno. El ministro, acorralado en la más importante de las cuestiones que su decreto entraña, la de la defensa, declaró que es geligroso tratar de tan de-

Los de mañana.

**Feria de ganados.** A las seis de la mañana se inaugurará en el paseo de San Sebastian la Feria real de ganados, asistiendo una banda de música, que permanecerá hasta las nueve ejecutando escogidas piezas.

**Exposicion.** A las doce quedará abierta al público la Exposicion de trabajos de alumnos de la Escuela provincial de Bellas Artes, en el local del ex-convento de San Felipe, calle de San Juan de Dios.

Esta Exposicion puede visitarse los dias 2, 3, 5 y 6, de doce á tres de la tarde.

**Globos y fantoches.** A las seis de la tarde, en el embovedado de la Carrera de Genil, se elevarán globos Montgolfier y graciosos fantoches.

**Velada en los paseos.** A las nueve de la noche, segunda velada en los paseos y jardines del Salon y la Bomba.

### El voto de censura.

Ayer recibió el Sr. Gobernador un telegrama del ministro de la Gobernacion, diciendole que con toda urgencia reclamase del Alcalde de esta capital y remitiese al Ministerio copia certificada del acta de la sesion del Ayuntamiento en que se acordó dar un voto de censura á los diputados por la provincia de Granada, por su conducta al votarse en el Congreso la proposicion del Sr. Sanchiz relativa á las Capitanías generales.

La copia habrá salido en el correo de hoy para Madrid. Ya veremos qué es lo que se intenta por las altas esferas.

### En las Niñas Nobles.

El colegio de las Niñas Nobles fué objeto ayer de escenas conmovedoras y estuvo con tal motivo visitado por distinguidas familias de nuestra sociedad.

Diez y seis alumnas de aquel centro de enseñanza, ó sean las Sras. Carlota Morales, Rafaela Lopez Torrens, Beatriz Corpas, Mercedes Burgos, Carmela Roca, Concha Barrios, Sara Llanos, Trinidad Tournello, Emilia Amaro, Rafaela Gago, Mercedes Gomez, Concha Vidaurreta, Pilar Lacalle, Pura Palacios, Sacramento Navajas y Matilde Segura.

El respetable prelado celebró el sacrificio de la Misa, administró á las niñas la Sagrada Comunión y dirigióles una sentida plática que hizo asomar las lágrimas á los ojos de muchos espectadores de la conmovedora escena.

Cada alumna de las citadas han costeadado un vestido á una niña pobre, y tanto aquellas como estas asistieron por la tarde á la funcion religiosa celebrada en el Colegio, cuya capilla radiante de luces y embellecida con multitud de flores ofrecia un magnifico aspecto.

Rezada una parte del Rosario y cantada la Letania fué conducida procesionalmente á un elegante altar próximo al patio la efigie de la Purísima Concepcion y á su presencia hubo entre cuatro jóvenes un diálogo en verso, encaminado á ensalzar la grandeza de la Virgen.

Vuelta la imagen al oratorio cantó al harmonium, por cierto con hermosa voz y excelente escuela, Sor Manuela, que presta sus servicios en el colegio de Santafé y con aquella formaron primoroso concierto varias niñas, sirviendo de término á la dulce solemnidad la bendicion dada por el Excmo. Sr. Arzobispo, el cual habia permanecido todo el dia en la residencia, de cuyas condiciones y estado de enseñanza es verdadero entusiasta.

**Reparto de pan.** El concejal D. Luis Sanson distribuye hoy por su cuenta algunos panes entre los pobres del Cerrillo de Maracena.

Dicho sitio está enclavado dentro del término de la parroquia de San Ildefonso, por la que fué elegido concejal el Sr. Sanson, y en ella ha distribuido éste los bonos que le correspondieron de las hogazas que hoy se reparten por el Ayuntamiento.

**La Ferreteria.** Anoche se verificó la apertura del lujoso establecimiento *La Ferreteria*, que han instalado en la calle de la Alhóndiga núm. 10, los Sres. Garcia y Santa Cruz.

Los dueños han solemnizado la apertura con una idea verdaderamente graciosa; con el reparto de bonos de á 25 céntimos pero en forma de billetes de Banco, perfectamente imitados, aunque con las variantes de inscripciones y atributos propios del referido establecimiento.

**Bien hecho.** Aun cuando los bultos que contenían los aparatos para la instalacion de la luz eléctrica, que anteaer llegaron á la estacion de Granada, no eran procedentes de Hamburgo, sino de Berlin, donde la salud pública es satisfactoria, quiso el señor Alcalde que se desplegasen verdadero lujo de precauciones para su introduccion en la capital; y al efecto trasladóse ayer á la estacion, y á su presencia, y bajo la direccion del inteligente y celoso decano de los médicos municipales señor Simancas, fueron fumigados todos ellos con la mayor escrupulosidad, quemándose las envolturas de los aparatos.

En la operacion tambien intervino el far-

macéutico titular Sr. Peña y el Inspector de Orden público Sr. Castillo.

Aun cuando tales precauciones eran exageradas, no están demás, y las aplaude todo el mundo.

### El robo de anoche.

Segun parece, los robos se han puesto á la orden del dia en Granada.

Anoche le tocó el turno al colegio de señoritas de *Santa Teresa*, establecida en la calle del Horno de Marina número 1.

La Directora y una hermana suya habian salido de paseo con su hermano D. Manuel Gonzalez Ortega, y otra de las hermanas salió á las ocho menos cuarto con una señorita de 16 años de edad, alumna interna, dirigiéndose á la iglesia de la Colegiata con objeto de asistir á las Flores de Maria.

La casa quedó completamente sola, hasta que terminadas las Flores, á eso de las nueve, regresaron ambas juvenes, encontrando la puerta exterior abierta sin fractura.

A pesar de la impresion que tal circunstancia debió causar en su ánimo temiendo que hubiese dentro ladrones, subió animosamente las escaleras la alumna interna, llegando hasta la puerta del piso, que tambien encontró abierta, al parecer de un violento empujón. Entonces bajó de nuevo para pedir socorro en union de la hermana de la Directora.

Pasaba á la sazon por frente al Colegio el sargento de la Guardia civil D. Luis Viñas con el guardia Antonio Rodriguez, y enterados de la ocurrencia subieron á registrar la casa.

Es indescriptible la confusion que reinaba en ella: los suelos de las habitaciones estaban cubiertos por completo por multitud de objetos y prendas de vestir, que habian sido extraídos de los sitios respectivos. Las camas estaban removidas y en el mayor desorden; todos los armarios, estantes y alhacenas revueltos; destrozada en absoluto una cómoda, y por el suelo cuantos objetos contenia; el piano roto tambien, pues se conoce que los malhechores creyeron que hubiese valores escondidos en su interior; dos baules abiertos violentamente y sus ropas rociadas, lo mismo que las de un arca, y destrozado tambien un cajon de lavabo. En fin, que la casa estaba en el desorden más espantoso, no hallándose intacto más que un baul del Sr. Gonzalez, en el que habia algunas alhajas y objetos de valor, con los que no han dado los ladrones.

A última hora de la noche, con la confusion que reinaba en el edificio, no habia sido posible precisar los objetos robados, aunque se notaba la falta de alhajas, ropas y dinero en corta cantidad.

Los autores del robo no han tenido tiempo para consumarlo, pues aun suponiendo que acechasen la salida de los dueños de la casa y entrasen inmediatamente en ella, valiéndose de llave ganzá y aprovechando la ausencia del sereno Emilio Sanchez, (por ser esa la hora en que pasan lista los vigilantes nocturnos en el Ayuntamiento) no han podido disponer más que de una hora escasa. Créese que cuando la hermana de la Directora y la alumna interna penetraron en el edificio, pudieron estar todavia dentro los ladrones, escapando por los tejados, puesto que despues se encontró abierta la puerta de la torre.

El teniente de la guardia civil Sr. Aguda estuvo á primera hora haciendo investigaciones con el referido sargento para descubrir á los autores del hecho, y más tarde el Juzgado; pero hasta ahora han resultado infructuosas.

### NECROLOGIA

Ha Fallecido en Almería la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Carmen Gallurt Albacete, esposa del director propietario de *La Crónica Meridional*, D. Francisco Rueda López.

Era la difunta, señora de excelentes condiciones, y madre de los pobres, que la lloran desconsolados.

La muerte de D.<sup>a</sup> Carmen Gallurt ha sido sentida por todo el vecindario.

Se ha verificado el entierro, al que han asistido gran concurrencia y multitud de carruajes.

Cubrian el féretro infinidad de coronas con sentidas dedicatorias.

### Interesante.

El dia 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

### La crisis.

El *Imparcial* dice lo siguiente:

«Nuestras noticias son que la situacion política del gobierno no ha variado desde el último Consejo de ministros. Creemos que el Sr. Montero Rios no ha de ser una dificultad para la marcha del gobierno, y en el caso de acentuar los conservadores su oposicion á las reformas de Gracia y Justicia, insistiría en que le fuese

aceptada la dimision; por otra parte, suponemos que dicho ministro no se ha de negar á introducir modificaciones en sus reformas que no afecten á lo sustancial de ellas; pero si se pretende algo más, no habrá de ser el ministro ejecutor de su propia obra, aunque estimase conveniente para los fines del presupuesto una transaccion, y como no es natural que se espere á resolver esto en julio, hay que suponer que se decidirá acaso en esta mitina semana.

Tales son nuestras impresiones.»

Por su parte *La Correspondencia* atribuye al Sr. Montero Rios las siguientes palabras:

«No volveré como ministro á las Cámaras, y si el señor Cos-Gayon hubiese tenido en cuenta que á los ministros dimisionarios no se les debe obligar á defenderse, ni siquiera hubiese yo tomado parte en la discusion del Mensaje.»

### Cartera de un Oidor

#### Juicios por Jurados.

Para el actual mes se han hecho los siguientes señalamientos de causas en juicio por Jurado:

Dia 2. — Juzgado de Guadix: Antonio Espinosa Alcalde, homicidio. — Campillo. Eduardo Grela, robo.

3. — Guadix: Manuel Perez Martinez, incendio. — Campillo. José Lechuga Jimenez, robo.

5. — Guadix. Emilio Maldonado Galdeano, robo. — Campillo. Miguel Garrido Marin, robo.

6. — Iznalloz. Eduardo Sanchez Garcia, violacion. — Baza. Gala Garcia, homicidio.

7. — Húscar. Antonio Celena Gonzalez, robo. — Baza. Manuel Lopez Gallardo, robo.

8. — Húscar. Alodia Gonzalez Sanchez, infanticidio. — Baza. Tomás Pallarés, robo.

9. — Montefrío. Francisco Valverde, homicidio. — Baza. Miguel Berruoso, homicidio.

10. — Sagrario. M. Linares, disparo. — Loja. Elias Caliz Lopera, homicidio. — Baza. Pedro Mondragon, robo.

12. — Loja. Francisco Lozano Sanchez, detencion ilegal. — Baza. Felipe Vico Gaylan y consorte, robo.

13. — Loja. Domingo Ruiz Toledo, violacion. — Baza. Nicolás Garcia, robo.

14. — Albuñol. Agustin Martin Sanchez, robo. — Baza. Juan Guisarro, incendio.

15. — Albuñol. José Martinez Perez, detencion ilegal. — Baza. Cosme Pedro Serna, robo.

16. — Albuñol. Eduardo Gonzalez, asesinato. — Baza. Antonio Castillo, delito contra el ejercicio de los derechos individuales.

17. — Orgiva. Antonio Gallegos, homicidio. — Santafé. Antonio Moreno Chica, homicidio.

19. — Orgiva. Antonio Carrasco Montero, malversacion. — Santafé. Antonio Fuentes, homicidio.

20. — Orgiva. Francisco Castillo Rodriguez, robo. — Santafé. Miguel Ortega, delito contra el ejercicio de cultos.

21. — Orgiva. María Moreno Fernandez, infanticidio. — Santafé. Manuel Perez, tentativa de violacion.

22. — Orgiva. Francisco Porras Alonso, homicidio. — Santafé. Gabriel Ruiz, homicidio.

23. — Alhama. Francisco Huete, homicidio.

26. — Alhama. Nicolás Jerez Garcia, rapto.

27. — Salvador. Francisco Diaz Garcia, homicidio.

28. — Salvador. Antonio Sanchez, rapto.

### Informes.

En la vista de varias causas informaron ayer ante las Salas de justicia, los Sres. Rodriguez Aguilera, Lopez Saez y Sanchez Lopez.

### Absolucion.

Efectuada ayer ante el Tribunal de Jurado la vista de una causa por falsedades en expedientes de quintas, se emitió veredicto de inculpabilidad y no accediendo la Sala á la solicitud de revision, fueron absueltos libremente los cinco acusados, á los que defendia el señor Rodriguez Aguilera.

### La division territorial militar.

#### La capitalidad de Sevilla.

Vienen hace dias circulando rumores de que el ministro de la Guerra llegaría á una transaccion en el asunto de las Capitanías generales, manteniendo algunas de las suprimidas por decreto, y por cierto las correspondientes á aquellas capitales que han protestado de una manera más ruidosa.

Por lo que vemos — y es lo que nos quedaba por ver — tales rumores llevan visos de confirmarse. Hé aquí lo que dice sobre el asunto *El Imparcial*:

«Los diputados sevillanos conferenciaron ayer con el ministro de la Guerra, y salieron muy satisfechos de las buenas disposiciones que muestra el general Lopez Dominguez para armonizar los intereses de las provincias á quienes afectan sus reformas con el mantenimiento de los decretos planteando la nueva division territorial militar.

Es muy probable que se acuerde oír á la Junta superior consultiva de Guerra, la cual tiene ya manifestada su opinion sobre alguna de las capitalidades militares.»

### Crónica de las fiestas.

#### Rifa de Beneficencia.

La Junta de damas de Honor y Mérito presta un señalado servicio á la Beneficencia estableciendo anualmente la rifa en el chalet del Salon, pues la caridad acude á aquel sitio ya enviando donativos más ó menos importantes, ya contribuyendo á los ingresos con la adquisicion de pañuelos que son expendidos por distinguidas señoras y señoritas.

A las seis de la tarde de ayer quedó abierta al público la rifa en cuestion y poco despues, percibíase el movimiento hácia el chalet, en el que la caridad habia plantado sus reales.

Este número del programa carece de ostentoso alarde y se limita á lo apuntado; pero su pensamiento suple toda suerte de manifestaciones que pudieran hacerse en aquel sentido.

#### Velada en Bibarrambila.

Llegó por fin la noche de las *barretas* y el público hizo honor á la velada y á la tradicional golosina que, con otras varias, mostrábase en los humildes puestos y en los mostradores de las confiterías formando pirámides enormes.

La feria de chucherías instalada en la plaza del Carmen hácia la calle de Mendez Nuñez ofrecia un cuadro de singular animacion. Nada digno de mencionarse habia allí, y sin embargo las filas de las mesillas con su alumbrado de antiguo sistema que derramaba en rarísimos resplandores su luz, daba accidentes de color y vida peculiar al conjunto, especie de marco luminoso que cerraba con anchas líneas paralelas á toda la ola humana cuando esta discurría por aquel paraje.

La presencia de forasteros, extraños á nuestra provincia era fácilmente perceptible y en cuanto á las localidades de la Vega contribuyeron con importante contingente al bullicio y alegría de la fiesta.

La iluminacion de la plaza Bibarrambila era de muy buen efecto y estaba hábilmente combinada.

Las líneas de luces de colores que subian desde la baranda de la fuente á la parte superior de la farola, semejaban una tienda de campaña.

El recinto interior de la plaza iba alumbrado con una fila de picos de gas encerrados en bombas y la galería exterior ó sea la vuelta, con líneas de vasos de cristal tendidas en la anchura de la calle y con multitud de rombos de farolillos.

El contratista de la iluminacion á la veneciana, D. Antonio Noguera, ha cumplido dignamente hasta ahora y desearemos que en los demás actos en que su cooperacion se revela alcance merecidos plácemes.

Las músicas de Cuba y Córdoba amenizaron la velada interpretando diferentes números y la segunda cantó y tocó, acompañada de panderetas, la serenata de *La espada de honor*.

Las casas de las calles próximas á la Plaza mostraban en sus fachadas iluminaciones y colgaduras, especialmente en la de Mendez Nuñez y Mesones.

La noche fué hermosa y favoreció con su agradable temperatura la presencia del numeroso concurso que ocupaba la plaza. — A. J. P.

## Nuestros Telegramas

Madrid 31, doce mañana.

Los diputados granadinos hallanse muy preocupados por consecuencia del voto de censura que les dió el Ayuntamiento de esa capital.

Esto les ha contrariado mucho, y dicen que no lo consideran justificado, porque lo que hicieron fué solamente votar contra una proposicion que tenía caracter político, pero recabando su libertad de accion para realizar todo lo que fuese necesario á fin de salvar los intereses de Granada, tan pronto como se discutan los presupuestos.

Otros dicen que los vínculos de amistad y los compromisos políticos que les ligan con el general Lopez Dominguez, les impedían, decorosamente y sin renunciar previamente el acta, combatir las reformas de Guerra.

Por último, algunos exponen que los más obligados á defender la capitalidad militar de Granada, son los diputados por la circunscripcion que es á quienes interesa directamente el mantenimiento de la Capitanía general.

Ayer no se reunieron los diputados, como se esperaba, por haber tenido que asistir á sesion.

Quizá se reúnan hoy, en cuyo caso se tomarán seguramente algunos acuerdos acerca del voto de censura. — PERPEN.

Madrid 31, doce y cuarto mañana.

La «Gaceta» publica una real órden disponiendo que sean sometidas á tres dias de observacion las procedencias de Pernambuco.

Hasta el sábado no podrá ser votado el Mensaje.

Se dice que el Sr. Castelar desautorizará las declaraciones del señor Gil Berges y de los demás que las aprueben. — PERPEN.

Madrid 31, doce y media mañana.

En la sesion celebrada anoche por la Cámara de Comercio de Madrid, se discutió el voto de censura á la Comision que concurrió á la reforma del Reglamento y tarifas de la contribucion industrial.

Despues de una accidentada dis-

cusión, el Presidente levantó la sesión, sin procederse á votar.

Hubo protestas y un escándalo monumental, calificando los socios de golpe de Estado el acto realizado por el Presidente.—PERPEN.

Madrid 31, ocho noche.

En la sesión de hoy del Senado hubo una larga discusión acerca del duplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

El voto particular del Marqués de Arlanzas que había pasado á ser dictámen, fué desechado por sesenta y cuatro bolas negras contra sesenta y tres.

El viernes próximo continuará el primitivo debate.—PERPEN.

Madrid 31, diez noche.

En la sesión celebrada esta tarde por la Comisión de Presupuestos, surgió un incidente desagradable entre los diputados ministeriales Sr. Vincenti y Urza, con motivo de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

Hay pendiente un lance personal.—PERPEN.

Madrid 31, diez y cuarto noche.

El Sr. Sagasta ha celebrado nueva conferencia con el Sr. Montero Rios.

Este insiste en mantener su dimisión.

El general Lopez Dominguez sigue diciendo á las comisiones que le visitan para interesarle que desista de mantener las nuevas capitulaciones de distrito militar, que deja el asunto á la resolución de la Junta Consultiva.—PERPEN.

Madrid 31, diez y media noche.

La sesión del Congreso ha estado desanimada.

Los señores Mella y Figueroa discutieron extensamente sobre el parlamentarismo y el liberalismo.

El señor Villaverde declaró que entre él y el Sr. Cánovas del Castillo solo media una interrupción de relaciones.

Al ocuparse de la cuestión económica ensalzó el presupuesto del Sr. Gamazo.

En cuanto empezó á hacer uso de la palabra el Sr. Villaverde, ausentóse del salón el Sr. Cánovas, no volviendo hasta que acabó de hablar.

Esto lo han tomado los silvelistas como un desaire.—PERPEN.

Madrid 31, once noche.

El Sr. Moret ha recibido un telegrama participándole haber ocurrido un caso fulminante de cólera en el Consulado español de Marsella, y otros casos sospechosos en las cercanías.—PERPEN.

Madrid 31, once y media noche.

Ha dimitido por telégrafo el Rector de la Universidad de Valencia.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 interior contado) and Price (e.g., 70'60).

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location (e.g., Londres, 8 dias fecha) and Exchange Rate (e.g., 00'00).

PERPEN.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 30 de Mayo de 1893.

Premiados con 300 pesetas.

Table listing winning numbers for 300 pesetas prizes.

Decena y centena.

Table listing winning numbers for decena and centena prizes.

Mil.

Table listing winning numbers for mil prizes.

Dos mil.

Table listing winning numbers for dos mil prizes.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Tres mil'.

Cuatro mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Cuatro mil'.

Cinco mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Cinco mil'.

Seis mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Seis mil'.

Siete mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Siete mil'.

Ocho mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Ocho mil'.

Nueve mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Nueve mil'.

Diez mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Diez mil'.

Once mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Once mil'.

Doce mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Doce mil'.

Trece mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trece mil'.

Catorce mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Catorce mil'.

Quince mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Quince mil'.

Dieciséis mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Dieciséis mil'.

Diecisiete mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Diecisiete mil'.

Dieciocho mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Dieciocho mil'.

Diecinueve mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Diecinueve mil'.

Veinte mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Veinte mil'.

Veintiuno mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Veintiuno mil'.

Veintidós mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Veintidós mil'.

Veintitrés mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Veintitrés mil'.

Veinticuatro mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Veinticuatro mil'.

Veinticinco mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Veinticinco mil'.

Veintiseis mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Veintiseis mil'.

Veintisiete mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Veintisiete mil'.

Veintiocho mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Veintiocho mil'.

Veintinueve mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Veintinueve mil'.

Trenta mil.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'Trenta mil'.

es la vida sino es por el placer y alegría que nos trae? Ser descargado de un peso, estar libre de ansiedades, ser aliviado de algun dolor, son cosas semejantes al desaparecer las nubes del cielo después de los dias de tormenta y horror.

La carta entera es como sigue: «Hace algun tiempo—dice el que la suscribe—que estando en uno de sus establecimientos consulté á V. acerca de las medicinas que podrian curar más pronto y eficazmente una enfermedad pertinaz del estómago, de la que habia venido padeciendo por largo tiempo, habiendo probado sin éxito alguno infinidad de medicinas de todas clases.

«Sabrá V. que por su firme recomendación decidí hacer uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y ahora me apresuro á dar á V. las más sinceras gracias por su consejo, puesto que es á este Jarabe que debo la más completa cura de tan terrible enfermedad, para la que habian sido inútiles todos los demás remedios.

«Gracias al Jarabe de la Madre Seigel, puedo dedicarme ahora á mi trabajo, y gozo de la vida nuevamente en plena juventud. Puedo esperar un porvenir más brillante libre del continuo sufrimiento á que parecia destinado.

«No sé si podrá V. comunicar la expresion de mi gratitud á los propietarios del Jarabe, al que debo mi restablecimiento. Pero si le fuera posible comunicárselo le estaré á V. aun más agradecido.

«Suyo, etc. (firmado), Angel M. de Panillos.» El farmacéutico citado, que es uno de los más respetables de España, no perdió tiempo en participar á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, el deseo y sentimientos de su corresponsal, enviándole copia de la carta que dejamos trascrita. Se alegraron, aunque no se sorprendieron, del resultado producido por el uso de su medicina en el caso mencionado.

La enfermedad era indigestion y dispepsia, lo que no es peculiar á ninguna nacion ó pais, pero que es el origen de pesar y sufrimiento inculcable por toda la extension del mundo civilizado. Verdaderamente casi se puede decir que es la enfermedad única, tanto más cuanto que otras afecciones tales como reuma, afeccion al hígado y riñones, bronquitis, tisis, postracion nerviosa, insomnio crónico y jaquecas, están ahora reconocidas por las autoridades médicas más eminentes de ser nada más que el resultado y por lo tanto los síntomas del entorpecimiento y embargo de las funciones del estómago, que es la fuente de toda fortaleza en la vida física. «Abolir la causa es siempre equivalente á librarse del efecto.»

Este remedio, cuyo uso es cada dia mayor en España, cura la indigestion y dispepsia y anula su continuacion como ninguna otra preparacion ha podido hacer. Se destina á este objeto y solamente á él.

Podemos añadir que farmacéuticos de tal reputacion como los mencionados en la carta, nunca hubieran recomendado una medicina de cuyos méritos no se hubieran cerciorado antes; y tanto su agradecido corresponsal como el público en general que lea su franca y persuasiva carta y se aproveche de ella, no podrán menos de agradecerles el haber llamado su atencion hacia el Jarabe.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. Wite, limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 14 reales.—Frasquito, 8 reales.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 2. Atenciones clases pasivas. Personal Intervencion de Hacienda. Idem impuestos. Idem investigacion.

Idem personal de Administracion de contribuciones, de impuestos, de la Delegacion, de la Depositaria, de Aduanas, de Administracion de impuestos, de Juzgados, del Penal, de Telégrafos, de Audiencia, salarios ejecutor de la justicia, de peatones, de Comunicaciones, del Gobierno civil y cuerpo de Vigilancia. A D. Dámaso Alouso, carreteras. Al Ayuntamiento de la capital, recargos municipales.

«Boletín Oficial» de ayer.

Consumos.—Subasta de los derechos de consumos en Velez Benaudalla el dia 5. —Idem en Benalúa de Guadix, el 11. —Idem en Gorafe el 3 y en Puebla Don Fadrique el dia 4.

Abonarés.—Real orden de reconocimiento de abonarés y alcances á licenciados de Cuba. —Relacion nominal á que la Real orden se refiere.

Cuentas municipales.—De los ayuntamientos de Cojáyar y Gabia Chica en el cuarto trimestre de 1891 al 92.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo. Sobrante de anteyar. Entrada de ayer. Total existencia de ayer.

venta de trigo. Al precio mínimo de 14 ptas. 00 cént. Al precio máximo de 15 ptas. 50 cént. A precios intermedios.

Total vendido. Existencia total de ayer. Venta total de ayer. Sobrante para hoy.

Precio de otros granos. Cebada de 6'50 pesetas fanega, á 7'00 pesetas fanega. Habas de 9'50 id. id. á 10'00 id. id.

Maiz de 11'50 id. id. á 12'00 id. id. Yeros de 8'00 id. id. á 9'00 id. id.

Remolino. Dep. del Magdalena. Rep. de Colombia Agosto 5, 1888. Sres. Lanman y Hemp, Nueva York.

Muy señores míos: Despues de 3 años de terribles sufrimientos á consecuencia de una ulceracion en la nariz, me hacen hoy exclamar lleno de contento. ¡Bendita sea la divina Zarpaparrilla de Bristol!

Habia agotado todos los remedios indicados para aliviar mis sufrimientos y cada dia el mal avanzaba rápidamente.... hoy lleno de vida me he entregado á mis habituales ocupaciones gracias á la maravillosa preparacion de la Zarpaparrilla de Bristol.

En el deseo de prestar á la humanidad positivos bienes los estimaré si ustedes lo tienen á bien se sirvan dar publicidad á este espontáneo testimonio, etc., etc. Antonio Maria Rodriguez.

MARMOLEJO. AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOLECTAS. El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é Intestinales-Bilis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cólicos y Arterias, Calculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones Infráticas, Pesadéz del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes ordinarias, Reumatismo y Enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS Se venden en todas las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos, de Antonio Solá. Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y extranjeros. San Migneñ Alta, núm. 1.

EL SIGLO Y CESÁREA. 10, Reyes Católicos, 10. Calzados cosidos y claveteados. Botinas, brodequines, polacas, poloneses, boreguines, zapatos, zapatillas, pantuflas, botas de montar, polainas y zuavos. Botinas y zapatos mordoré, por su corte. Botas elástico altas para señores sacerdotes. Botas y brodequines suelo de cáñamo, para campo. Botas pieza reglamentaria militar. Botas pieza para cadetes. Botas sevillanas flamencas. Precios de fábrica. Cesárea, Reyes Católicos, 10.

RELOJERÍA FRANCESA Arnaud Sivord, Reyes Católicos núm. 8. Roskoff acero, á 38 pesetas. Id. níkel, á 35 id.

La Bañera. DILIGENCIA A LOS BAÑOS DE ALHAMA. Esta antigua empresa que posee un excelente servicio en ganado y magníficos carruajes por la comodidad notable para los viajeros y la conducción de sus equipajes que hace sus viajes desde esta capital á Alhama y sus baños, tiene establecido sus oficinas calle de la Alhóndiga, posada de la Nave. «Non plus ultra» por su comodidad rapidez y economía. No equivocarse, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave.

Gran salon de tiro de aves. Dicho salon que está situado en la plaza de la Trinidad de esta capital se ve muy concurrido diariamente por personas muy distinguidas, y aficionadas á la caza, matando en dos dias las aves siguientes: Gallinas 40, gallos 17, pollos 34, conejos 20, pavos 3, patos 4 y palomos 30. El dueño de dicho salon se muestra muy complaciente regalando algunos disparos al tirador que está desahogado. Señores aficionados, el que quiera matar aves que visite dicho salon de tiro. Confitería de Rafael Lopez LANJARON. Se admiten huéspedes á precios módicos.

Eduardo García de Lara PERITO AGRONOMO. Cuesta de Aixa, núm. 4, frente al Teatro Isabel la Católica. Espectáculos. Teatro Isabel la Católica. Compañía de zarzuela cómica de D. Julian Romea. Funciones para hoy 1.º de Junio de 1893. Primera funcion á las ocho y cuarto. LA SALAMANQUINA. Segunda, á las nueve y cuarto. LOS HUGONOTES. Tercera, á las diez y cuarto, segundo acto de la misma. Cuarta, á las once. LA DIVA. Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 20 id.



La Union y el Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oidzaga, 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Seguros contra incendios: Esta gran Compañia nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros, abra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

Retratos con colorido POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.



Gran bazar de camas. ALHÓNDIGA, 13, frente a la casa del señor Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Se venden un repostero, un centry y otros de noche y varios muebles.—Se alquilan, estancias, gran razon.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y tílomos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

Las Artes. Almacén de ferreteria, herramientas y Bateria de Cocina, de Ignacio Merino. Mesones, 47, duplicado. Unico depósito de la sia rival Plata Meneses de lo que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos Romano y Portland.—Puertas de acero.—Colchones metálicos.—Cocinas económicas.—Tuberías.—Puntas de Alambres.—Tornillería.—Básculas.—Redoblonés.—Inodoros, etc., etc. Casas y salas de hierro y madera.

VINOS Y JARABES DESPINOY. EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO. UNICO experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París y por la Junta de Higiene de Rio-Janeiro. UNICO admitido y recompensado en la Exposición Universal de París de 1889.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER. Mejor Medicina Casera. Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo.

Se vende una cocina de hierro portátil.—Para verla y tratar sobre ella, en la fonda de la Alameda.

Ana de cria, primeriza, con teche fresco, para casa de los padres.—Daran razon, calle Ancha de Capuchinos, en el convento.

BLNORRAGIA. Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas caja.

LUSTRE NUBIAN. Se emplea SIN CEPILLO para el Calzado, los Harneses, Equipos militares y todos los artículos de Piel. BALMORAL GLOSS para el Calzado de Señora. LUSTRE MOSCOVITA para el Calzado de Color. CREME INGLESE de YOUNG para el Calzado de Charol y Piel de Rusia.

DEPURATIVO MORGTON. Cura los males humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descautado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos a cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

FALTA DE FUERZAS. ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, CONSUMCION. EL HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Lléjase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazaro, París.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujos blancos), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las Cysitas balsámicas, fórmula del Dr. Lippes.—IMPOTENCIA—debilidad de las fuerzas generatrices; su curación con las píldoras regeneradoras.—SÍFILIS. Jarabe depurativo del Dr. Fors. Curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venéreo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilíticos en sus diversos periodos y manifestaciones.—ALMORRANAS contracciones, úlceras, grietas. Su curación con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Botica, calle de Puentezuelas.

Se alquila el parador y despacho de bebidas situadas en el camino de Jaén, números 64 y 65, con sillones con el nombre de las Eras del Cristo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de D. Manuel Amaro.

Se vende un vis avis Reuder y una gondola propia para camino, ambos coches en perfecto estado.—Taller de carruajes, Puente de Castañeda, número 39.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRAZABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL EFICAZ. CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES. Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Enfermos de los nervios, Váridos, vértigos, histerismo, hipocandria, dolores, neuralgias, palpaciones, gastralgias, etc. Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tienen poca constancia en los tratamientos; y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el Antinervioso Homoeopático.—4 pesetas en boticas. Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA. Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serralla (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Depravaciones seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES Prospectos y Facturas. Circulares y Membretes. Estados y Recibos ta... Esquelas mon... Esque...iales. Idicos. atas de visita. QUE SE CONOCEN Y A... OMICOS IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle... número 6.